

a la Inspectora Departamental de Primaria, señora Claudia Constantino, Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Beneplácito por declaración conjunta de jóvenes del Partido Nacional y del Frente Amplio exhortando a que nunca más haya terrorismo de Estado**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Para comenzar, quiero saludar y felicitar a los integrantes de la Juventud de Por La Patria del Partido Nacional y a los de Fuerza Renovadora del Frente Amplio por marchar juntos el pasado 20 de mayo y emitir una declaración conjunta. Declaración de la que se desprende que los desaparecidos y los familiares de los desaparecidos no tienen dueño ni banderas políticas, sino que nos pertenecen a todas y todos, y, en especial, hay que reivindicar que nunca más haya terrorismo de Estado. Vayan mis felicitaciones a ambas agrupaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Juventud del Por la Patria del Partido Nacional, a la Juventud de Fuerza Renovadora del Frente Amplio y a la prensa.

◆ **Preocupante situación de las infancias y adolescencias en nuestro departamento**

En cuanto al tema que hoy me convoca, señora Presidenta, quiero referirme a la realidad de las infancias y adolescencias en nuestro departamento y a la difícil situación que atraviesan.

En las últimas semanas, se han presentado las cifras proporcionadas por el INE sobre pobreza, y siguen siendo alarmantes. Estas franjas de la población siguen siendo las más perjudicadas, a pesar de que hubo un repunte de alguna décima porcentual en alguna de ellas, pero que no cambia para nada la realidad, que sigue siendo alarmante.

La pobreza no es el único indicador que nos permite analizar la realidad por la que atraviesan. También se ha visualizado el aumento de situaciones de vulneración de derechos mediante la judicialización de la pobreza. San José tuvo, en el 2022, más de dos mil oficios recibidos por el INAU —para ser más clara, dos mil situaciones en las que el INAU recibió la solicitud de intervención— por parte del Poder Judicial, referidas a vulneración de derechos.

En el 2022, los datos sobre situaciones de violencia que se presentaron a fines de abril del presente año muestran que las mismas continúan en aumento; solo en nuestro departamento se

identificaron trescientos veintiún casos nuevos. A nivel nacional, los datos totales fueron de siete mil cuatrocientas setenta y tres situaciones —más de veinte situaciones diarias—, batiéndose un récord histórico.

Si hablamos de explotación sexual, los casos detectados en el 2022 en nuestro departamento, fueron veintisiete, para los cuales no hubo, ni hay, una propuesta de abordaje integral. Y se desconoce el avance en la investigación de la red de explotación que, al parecer, se habría identificado en San José, por lo que existen riesgos latentes de que siga operando.

Si hablamos de salud mental, también vemos un aumento del número de suicidios. Paralelamente, somos testigos del incremento de las dificultades para acceder y abordar situaciones de salud mental. Sin embargo, en contrapartida, se ha generado un retroceso en el abordaje al cerrar programas de cercanía, al no incrementar los cupos de atención y al debilitar la articulación interinstitucional.

Las acciones parecen estar destinadas solo a transferencias monetarias, sin un acompañamiento que permita construir autonomía. Entendemos que, actualmente, las políticas orientadas hacia la infancia y la adolescencia se encuentran muy

segmentadas, con un debilitamiento en el abordaje interinstitucional.

Para no quedarnos solo en la crítica, proponemos visibilizar y solicitar a todo el sistema político que entienda que es necesario llevar adelante políticas de Estado que se articulen y confluyan para dar respuestas reales y concretas. En ese sentido, está en discusión, en este momento en el Parlamento, la Ley de Garantías para el Desarrollo, Atención, Educación y Protección Integral de la Primera Infancia, presentada por la diputada Cristina Lustemberg. Creemos que es una herramienta que contempla nuestro planteo, ya que se trata de una ley que propone una mirada integradora a las políticas enfocadas a niñas, niños y adolescentes en lo que refiere a la salud, educación, vivienda y protección social, entre otras. No podemos darnos el lujo de seguir reproduciendo modelos que fracasan. Necesitamos, de una vez por todas, que el sistema político acuerde, de forma inmediata, acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles, a las Juntas Departamentales de todo el país, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos,

Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.